TABLA DE CONTENIDO

[ACTA No. 13](#_Toc146621718)

[(Martes 19 de Septiembre de 2023)](#_Toc146621719)

[LEGISLATURA 2023 – 2024](#_Toc146621720)

[PRESIDENTE 4](#_Toc146621721)

[SECRETARIA 4](#_Toc146621722)

[PRESIDENTE 5](#_Toc146621723)

[SECRETARIA: 5](#_Toc146621724)

[ORDEN DEL DIA 6](#_Toc146621725)

[PRESIDENTE 9](#_Toc146621726)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa 9](#_Toc146621727)

[SECRETARIA 10](#_Toc146621728)

[PRESIDENTE 10](#_Toc146621729)

[SECRETARIA 10](#_Toc146621730)

[PRESIDENTE 10](#_Toc146621731)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Óscar Rodrigo Campo Hurtado 11](#_Toc146621732)

[PRESIDENTE 12](#_Toc146621733)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R Álvaro Leonel Rueda Caballero 12](#_Toc146621734)

[PRESIDENTE 12](#_Toc146621735)

[SECRETARIA 12](#_Toc146621736)

[PRESIDENTE 13](#_Toc146621737)

[SECRETARIA 13](#_Toc146621738)

[PRESIDENTE 13](#_Toc146621739)

[SECRETARIA 13](#_Toc146621740)

[PRESIDENTE 13](#_Toc146621741)

[SECRETARIA 13](#_Toc146621742)

[PRESIDENTE 14](#_Toc146621743)

[SECRETARIA 14](#_Toc146621744)

[Proposición 14](#_Toc146621745)

[PRESIDENTE 14](#_Toc146621746)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa 14](#_Toc146621747)

[PRESIDENTE 15](#_Toc146621748)

[SECRETARIA 15](#_Toc146621749)

[PRESIDENTE 15](#_Toc146621750)

[SECRETARIA 15](#_Toc146621751)

[PRESIDENTE 16](#_Toc146621752)

[SECRETARIA 16](#_Toc146621753)

[PRESIDENTE 16](#_Toc146621754)

[SECRETARIA:. 16](#_Toc146621755)

[PRESIDENTE 16](#_Toc146621756)

[SECRETARIA 16](#_Toc146621757)

[PRESIDENTE 16](#_Toc146621758)

[SECRETARIA 16](#_Toc146621759)

[PRESIDENTE 16](#_Toc146621760)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja 16](#_Toc146621761)

[PRESIDENTE 17](#_Toc146621762)

[Continúa con el uso de la palabra la H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja 17](#_Toc146621763)

[PRESIDENTE 17](#_Toc146621764)

[SECRETARIA 17](#_Toc146621765)

[PRESIDENTE 18](#_Toc146621766)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez 18](#_Toc146621767)

[PRESIDENTE 18](#_Toc146621768)

[Continúa con el uso de la palabra la H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez 18](#_Toc146621769)

[PRESIDENTE 18](#_Toc146621770)

[SECRETARIA 18](#_Toc146621771)

[PRESIDENTE 18](#_Toc146621772)

[SECRETARIA 18](#_Toc146621773)

[PRESIDENTE 19](#_Toc146621774)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Piedad Correal Rubiano 19](#_Toc146621775)

[PRESIDENTE 19](#_Toc146621776)

[SECRETARIA 20](#_Toc146621777)

[PRESIDENTE 20](#_Toc146621778)

[SECRETARIA 20](#_Toc146621779)

[PRESIDENTE 20](#_Toc146621780)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Manuel Cortés Dueñas 20](#_Toc146621781)

[PRESIDENTE 20](#_Toc146621782)

[SECRETARIA 20](#_Toc146621783)

[PRESIDENTE 20](#_Toc146621784)

[SECRETARIA 20](#_Toc146621785)

[PRESIDENTE 21](#_Toc146621786)

[SECRETARIA 21](#_Toc146621787)

[PRESIDENTE 21](#_Toc146621788)

[SECRETARIA 21](#_Toc146621789)

[PRESIDENTE 21](#_Toc146621790)

[SECRETARIA 22](#_Toc146621791)

[PRESIDENTE 22](#_Toc146621792)

[SECRETARIA 22](#_Toc146621793)

[PRESIDENTE 23](#_Toc146621794)

[SECRETARIA 23](#_Toc146621795)

[Proposición 23](#_Toc146621796)

[Proposición 23](#_Toc146621797)

[Proposición 24](#_Toc146621798)

[Proposición 24](#_Toc146621799)

[Proposición 25](#_Toc146621800)

[PRESIDENTE 25](#_Toc146621801)

[SECRETARIA 25](#_Toc146621802)

[PRESIDENTE 25](#_Toc146621803)

[SECRETARIA 25](#_Toc146621804)

[PRESIDENTE 25](#_Toc146621805)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Piedad Correal Rubiano 26](#_Toc146621806)

[PRESIDENTE 26](#_Toc146621807)

[SECRETARIA 26](#_Toc146621808)

[Proposición 26](#_Toc146621809)

[Proposición 27](#_Toc146621810)

[Proposición 27](#_Toc146621811)

[Proposición 27](#_Toc146621812)

[PRESIDENTE 27](#_Toc146621813)

[SECRETARIA 27](#_Toc146621814)

[PRESIDENTE 27](#_Toc146621815)

[SECRETARIA 27](#_Toc146621816)

**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

## **ACTA No. 13**

## **(Martes 19 de Septiembre de 2023)**

## **LEGISLATURA 2023 – 2024**

En Bogotá, D.C., el día martes 19 de septiembre de 2023, siendo las 10:32 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones **“Roberto Camacho Weverberg”**, previa citación Presidida la Sesión por el Honorable Presidente Óscar Hernán Sánchez León.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum como primer punto del Orden del Día.

**PRESIDENTE:** Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

**SECRETARIA:** Si señor Presidente. Muy buenos días para todos, siendo las 10:32 de la mañana procedo con el llamado a lista para hoy.

**Honorables Representantes:**

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO

CASTILLO TORRES MARELEN

CORREAL RUBIANO PIEDAD

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE

MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO

OSORIO MARÍN SANTIAGO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME

WILLS OSPINA JUAN CARLOS

**Con Excusa adjunta los HH.RR.**

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO

GARCÍA SOTO ANA PAOLA

GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS

PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM

QUINTERO AMAYA DIÓGENES

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los HH.RR.**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR

URIBE MUÑOZ ALIRIO

Señor Presidente, la Secretaria le informa que se ha registrado Quórum Deliberatorio. Así que usted puede abrir la Sesión y ordenar la lectura del Orden del Día.

**PRESIDENTE:** Se abre oficialmente la Sesión, léase el Orden del Día señora Secretaria.

## 

## **SECRETARIA:** Si señor Presidente.

**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES**

**COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL**

**SESIONES ORDINARIAS**

**LEGISLATURA 2023 – 2024**

**SALON DE SESIONES DE LA COMISION PRIMERA**

**“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”**

### **ORDEN DEL DIA**

**Martes diecinueve (19) de septiembre de 2023**

**10:00 A.M.**

**I**

**Llamado a lista y verificación del Quórum**

**II**

**Aprobación de Actas**

**(Ver Actas)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTA No.** | **FECHA** | **GACETA No.** |
| **55** | **Mayo 31 de 2023** | **1019/2023** |
| **1** | **Julio 25 de 2023** | **980/2023** |
| **2** | **Agosto 2 de 2023** | **1018/2023** |
| **3** | **Agosto 9 de 2023** | **1101/2023** |
| **4** | **Agosto 15 de 2023** | **1129/2023** |
| **5** | **Agosto 16 de 2023** | **1173/2023** |
| **6** | **Agosto 22 de 2023** | **1174/2023** |

**III**

**Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate**

**1. Proyecto de Ley Estatutaria No. 040 de 2023 Cámara “Por la cual se dictan disposiciones en materia de revocatoria del mandato, se derogan parcialmente los títulos segundo y tercero de la Ley 1757 de 2015 exclusivamente en lo relativo a revocatoria del mandato y se derogan los artículos 43, 44 y 45 de la ley 1757 de 2015”.**

**Autor:** H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez

**Ponente:** H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez

**Proyecto Publicado:** Gaceta No. 973/2023

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1137/2023

**2. Proyecto de Acto Legislativo No. 085 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se le otorga la categoría de Distrito Turístico, Ambiental, Forestal, Portuario, Biodiverso y Cultural a Leticia, en el departamento del Amazonas”.**

**Autores:** HH.RR. Oscar Hernán Sánchez León, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Flora Perdomo Andrade, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Kelyn Johana González Duarte, María Eugenia Lopera Monsalve, José Octavio Cardona León, Olga Beatriz González Correa, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Gilma Diaz Arias, Karyme Adrana Cotes Martínez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Germán Rogelio Rozo Anís, Andrés David Calle Aguas, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Edison Vladimir Olaya Mancipe, Hugo Alfonso Archila Suárez.

**Ponente:** H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa

**Proyecto Publicado:** Gaceta No. 1021/2023

**Ponencia Primer Debate**: Gaceta No. 1210/2023

**3. Proyecto de Ley No. 042 de 2023 Cámara “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la creación de la política pública de prevención y protección del ciudadano frente a conductas constitutivas de promoción y apología del narcotráfico y el terrorismo”.**

**Autor:** H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez

**Ponente:** H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez

**Proyecto Publicado:** Gaceta No. 971/2023

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1135/2023

**4. Proyecto de Ley No. 043 de 2023 Cámara “Por medio del cual se fortalece la prestación del servicio público esencial de bomberos, se modifica la Ley 1575 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.**

**Autor:** H.R. José Octavio Cardona León

**Ponente:** H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez

**Proyecto Publicado:** Gaceta No. 965/2023

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1136/2023

**5. Proyecto de Ley No. 031 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas especiales de garantía de derechos y acompañamiento psicosocial a los hijos e hijas de mujeres víctimas de feminicidio” Acumulado con el Proyecto de Ley No. 038 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas tendientes a proteger integralmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad por la pérdida de su madre o cuidadora por feminicidio, se modifica parcialmente la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** HH.RR. Juliana Aray Franco, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Betsy Judith Pérez Arango, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura. Los Honorables Senadores Nadya Georgette Blel Scaf, Liliana Esther Bitar Castilla. //// P.L. 038/23C//// HH.RR. Carolina Giraldo Botero, Karen Astrith Manrique Olarte, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Luvi Katherine Miranda Peña, Catherine Juvinao Clavijo, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Susana Gómez Castaño, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Etna Tamara Argote Calderón, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Gilma Díaz Arias, Flora Perdomo Andrade, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Mary Anne Andrea Perdomo, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Jorge Andrés Cancimance López, Alfredo Mondragón Garzón, Daniel Carvalho Mejía, Agmeth José Escaf Tijerino, Hugo Alfonso Archila Suárez, Astrid Sánchez Montes de Oca. Los Honorables Senadores Aida Yolanda Avella Esquivel, Clara Eugenia López Obregón, María José Pizarro Rodríguez, Liliana Esther Bitar Castilla, Andrea Padilla Villarraga, Ana Maria Castañeda Gómez, Jael Quiroga Carrillo.

**Ponentes:** HH.RR. Catherine Juvinao Clavijo -C-, Piedad Correal Rubiano -C-, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Astrid Sánchez Montes de Oca, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, José Jaime Uscátegui Pastrana, Diógenes Quintero Amaya, Pedro José Suarez Vacca, Marelen Castillo Torres y Luis Alberto Albán Urbano.

**Proyectos Publicados:** Gacetas No. 968/2023 y 964/2023

**Ponencia Primer Debate**: Gaceta No. 1135/2023

**6.** **Proyecto de Acto Legislativo No. 113 de 2023 Cámara “Por medio del cual se aprueba el voto de los miembros de la Fuerza Publica y se modifica el inciso 2º del Articulo 219 de la Constitución Política de Colombia”.**

**Autores:** HH.RR. Juan Manuel Cortés Dueñas, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Luis David Suárez Chadid, Armando Antonio Zabaraín D´Arce, Libardo Cruz Casado, Juan Daniel Peñuela Calvache, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Juana Carolina Londoño Jaramillo. Los Honorables Senadores Germán Alcides Blanco Álvarez, Oscar Barreto Quiroga, Juan Carlos García Gómez, Marcos Daniel Pineda García, Esteban Quintero Cardona, Maria Fernanda Cabal Molina, Diela Liliana Solarte Benavides

**Ponente:** H.R. Juan Manuel Cortés Dueñas

**Proyecto Publicado:** Gaceta No. 1077/2023

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1230/2023

**IV**

**Anuncio de Proyectos**

**(Artículo 160, Constitución Política)**

**V**

**Lo que propongan los Honorables Representantes**

El Presidente, El Vicepresidente,

**Óscar Hernán Sánchez León Óscar Rodrigo Campo Hurtado**

La Secretaria, La Subsecretaria,

**Amparo Yaneth Calderón Perdomo Dora Sonia Cortés Castillo**

Señor Presidente, continuamos con Quórum Deliberatorio, nos faltan más o menos tres Congresistas para conseguir el Quórum Decisorio. Igualmente, manifestarle a usted y a la Comisión, que el Honorable Representante Hernán Darío Cadavid, tuvo un inconveniente esta mañana, así que no logró viajar a la Sesión de la Comisión y ha solicitado que el primer punto del Orden del Día, como el tercero que son de su autoría y es Ponente único de estos Proyectos, sean aplazados para la próxima Sesión.

Así que Presidente, habría que someter a consideración el Orden del Día, con las dos modificaciones que el Representante Hernán Darío Cadavid, ha solicitado que no se discutan estos dos puntos del Orden del Día, que es el primero y el tercer punto del Orden del Día. Continuamos con Quórum Deliberatorio, señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra para una constancia el doctor Carlos Ardila.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa.**

Presidente muy buenos días y un cordial saludo a los colegas. Presidente, la semana anterior registrábamos un hecho que genera gran preocupación, unos hechos ocurridos en el Departamento de Córdoba en la Vereda Bocas del Manso- Municipio de Tierralta Córdoba, integrantes del Ejército Nacional y así lo han hecho a conocer los Comandantes de las diferentes Fuerzas, se hicieron pasar por Disidentes de las FARC, se hicieron pasar por Disidentes, amedrentaron a la población, le amenazaron y esto claramente es una violación a los Derechos Humanos, una violación a los Derechos Humanos de esta población.

Pero, este hecho recuerda una tragedia que se registró en el Departamento del Putumayo, en el municipio de Leguízamo en el año 2022, hechos que motivaron un Debate de Control Político en la Plenaria de la Cámara de Representantes, un hecho lamentable donde las Fuerzas Militares, unas Fuerzas Especiales así lo expresó en su momento él entonces Ministro de la Defensa, adelantó un operativo. Un operativo militar, que terminó cegando la vida de varios civiles, hiriendo también a varios de los civiles que se encontraban presentes en la Vereda Alto Remanso.

Frente a esos graves hechos, a los que ocurrieron en el Municipio del Departamento del Putumayo, el Ministerio de la Defensa adquirió unos compromisos con la población, fuimos hasta el Municipio de Leguízamo, adelantamos una audiencia pública en ese municipio y de esos compromisos hoy, valga decirlo, no hay resultados contundentes, los compromisos que se hicieron hoy se han incumplido, compromisos por parte del Ministerio de la Defensa, unos compromisos que tienen que ver con una atención psicosocial, unos compromisos que tienen que ver con ayuda humanitaria para el Municipio de Leguízamo, que desafortunadamente hoy no tienen avances. Así que, invitamos al Ministerio de la Defensa, invitamos a las Fuerzas en este caso al Ejército Nacional y a todos los responsables, porque aquí hay responsabilidades que van más allá de lo interno, de seguro que habrá responsabilidades en lo disciplinario y también, en lo penal.

Les invitamos, a que adelanten una investigación exhaustiva, una investigación pronta, que fijé responsables y que de una buena vez, terminé esclareciendo qué es lo que ocurre al interior de la Fuerza y cuál es el interés, que no es distinto por lo que estamos viendo a deslegitimar el poder de la Fuerza. Este es sin lugar a dudas, un hecho que termina golpeando la legitimidad del Ejército Nacional, porque no existe un camino distinto que el respeto a los Derechos Humanos, para llegar a la legitimidad del Ejército Nacional y de todas las Fuerzas de este país.

**SECRETARIA:** Señor Presidente, la Secretaria le informa que se ha registrado Quórum Decisorio. Así que usted puede poner en consideración y votación el Orden del Día, con la solicitud del doctor Hernán Darío Cadavid, de aplazar el trámite del Proyecto que está en el punto No. 1 y en el punto No. 3.

**PRESIDENTE:** Sigue en consideración el Orden del Día, con las modificaciones leídas por la Secretaria. Anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Aprobado el Orden del Día?

**SECRETARIA:** Si lo aprueba señor Presidente, por unanimidad de los asistentes.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Rodrigo Campo Hurtado.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Óscar Rodrigo Campo Hurtado.**

Gracias señor Presidente. Yo quiero expresar nuestra preocupación en el Departamento del Cauca, por la crisis humanitaria que semana a semana registra hechos violentos y calamitosos. Pero además quiero decir, que la Defensoría del Pueblo esta autoridad en materia de Derechos Humanos, ha generado unas alertas tempranas en el Departamento del Cauca, tal vez es el departamento con más alertas tempranas que marca un camino institucional, para prevenir hechos que claramente encienden las alarmas, que muestran riesgos y amenazas en un departamento que vive narcotráfico, microtráfico que hay grupos armados, que hay una serie de condicionantes para que exista en los distintos municipios un riesgo enorme en materia de desplazamiento, en materia de reclutamiento a menores, en materia de asesinatos, en materia de confrontación entre grupos armados.

Y lo digo, porque pareciera que las entidades vinculadas en estas alertas tempranas, no tienen idea qué es una alerta temprana, no tienen idea de que la Procuraduría puede claramente sancionar por omisión a estas entidades, arrancando por la misma Comisión Intersectorial el CIPRAT del Ministerio del Interior, que no da fe, ni respuesta, ni balance por lo que pasa en el Cauca. Iniciamos la semana, lamentando un hecho violento para Cambio Radical, asesinado el Concejal de Guachené William Fory, asesinado en una región que también tiene el marco de una alerta temprana, la alerta número 019 y esto nos preocupa muchísimo porque las garantías electorales, las garantías para la democracia, las garantías para que sea la decisión popular y no la decisión de los violentos, se dé en un Departamento como el Cauca.

Así pues, que el llamado es claro doctor Velasco Ministro del Interior, usted tiene en sus manos la Comisión Intersectorial-CIPRAT, para hacerle seguimiento a las alertas tempranas que claramente no están cumpliendo las entidades vinculadas, la Fuerza Pública, los distintos órganos y entidades de socorro, de asistencia social, no tienen un balance positivo porque las alertas no están cumpliendo su cometido. Así como el asesinato de nuestro Concejal de Cambio Radical, hemos visto cómo han caído ante las balas de los violentos, concejales de otros Partidos. Cómo hoy se debate entre la vida y la muerte la aspirante a la Alcaldía de Piamonte en el sur del Departamento del Cauca, cómo alcaldes en ejercicios como el de la Vega o el de Mercaderes este año, han tenido atentados contra su vida.

Así pues, que el Departamento del Cauca es el testimonio de que el control del Estado, no da garantías para la vida, no da garantías para la democracia y que hacemos un llamado al Gobierno Nacional, pero también a los organismos internacionales de que fijen los ojos en lo que hoy vive el Departamento del Cauca. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** A usted doctor Óscar Campo. Yo vi que me levanto la mano el doctor Álvaro Rueda, Santander.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R Álvaro Leonel Rueda Caballero.**

Muchas gracias señor Presidente. Un cordial saludo para usted y para todos los colegas. De manera muy respetuosa, quiero que la Secretaria de la Comisión oficie al Ministerio de Hacienda, porque se han venido presentando una serie de preocupaciones por parte de diferentes municipios del Departamento de Santander, de manera especial en la Provincia de Vélez, porque a pesar de que ellos cumplieron a cabalidad con el requerimiento por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de enviar sus respectivas bases de datos con información de óptima calidad para la elaboración del cálculo actuarial, pues ese y que esa información fue enviada en el plazo máximo que fue, el 25 de octubre del 2021 a través del Programa Pasivocol y que fueron aprobadas por el sistema. Hoy no se les ha dado respuesta y varios de estos municipios de la Provincia de Vélez del Departamento de Santander, les han enviado la resolución de desahorro de los recursos, pero hasta la fecha aún no han sido girados a sus respectivas cuentas y eso está generando un estrangulamiento financiero en cada uno de los territorios.

Yo entiendo, que hay trámites administrativos y demás, pero no podemos seguir en esta tónica de mamarle gallo a las entidades territoriales y por eso, solicitamos de manera muy respetuosa, que se le dé celeridad al proceso de giro de los recursos y se le dé una pronta respuesta a cada uno de estos municipios, que realmente requieren con urgencia obtener esos resultados obtenidos, producto de un trabajo arduo que han venido realizando desde la vigencia pasada. Muchísimas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Primer punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**SECRETARIA:** Si señor Presidente. Teniendo en cuenta, que se aplazó el primer punto, el segundo punto es. Ah Presidente, primero son las Actas.

**Aprobación de Actas:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTA No.** | **FECHA** | **GACETA No.** |
| **55** | **Mayo 31 de 2023** | **1019/2023** |
| **1** | **Julio 25 de 2023** | **980/2023** |
| **2** | **Agosto 2 de 2023** | **1018/2023** |
| **3** | **Agosto 9 de 2023** | **1101/2023** |
| **4** | **Agosto 15 de 2023** | **1129/2023** |
| **5** | **Agosto 16 de 2023** | **1173/2023** |
| **6** | **Agosto 22 de 2023** | **1174/2023** |

Ese es el siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente. Hay solicitud de constancias para esas Actas: la doctora Marlene, se abstiene de aprobar el Acta No. 55 de Mayo 31 de 2023, el Acta 1 y el Acta 5. El Representante Alirio Uribe, se abstiene de votar el Acta No. 2; al igual que el doctor Pedro Suárez. El doctor Carlos Ardila, de votar el Acta No. 3. Y el Acta 5, se abstiene de votarla también la doctora Adriana Carolina Arbeláez y el Acta 6 José Jaime Uscátegui.

Presidente, con esas constancias, puede usted poner en consideración y votación el bloque de las Actas leídas.

**PRESIDENTE:** En consideración las Actas leídas por Secretaria, siguen en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Quedan aprobadas las Actas leídas por la Secretaria?

**SECRETARIA:** Si las aprueba la Comisión, señor Presidente con la constancia de que la doctora Marlene Castillo, se abstiene de votar la 55, la 1 y las 5; el doctor Alirio la 2, al igual que el doctor Pedro Suárez; el doctor Carlos Ardila, la 3; la 5 Adriana Carolina Arbeláez y las 6, José Jaime Uscátegui.

Hay una constancia del doctor Racero, de que se abstiene de votar las Actas toda vez que no hacía presencia en este Recinto, cuando se hicieron.

**PRESIDENTE:** Con las constancias leídas quedan ¿Aprobadas las actas leídas por la Secretaria?

**SECRETARIA:** SiPresidente.

**PRESIDENTE:** Siguiente punto.

**SECRETARIA:** Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate.

**Proyecto de Acto Legislativo No. 085 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se le otorga la categoría de Distrito Turístico, Ambiental, Forestal, Portuario, Biodiverso y Cultural a Leticia, en el departamento del Amazonas”.**

**Autores:** HH.RR. Oscar Hernán Sánchez León, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Flora Perdomo Andrade, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Kelyn Johana González Duarte, María Eugenia Lopera Monsalve, José Octavio Cardona León, Olga Beatriz González Correa, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Gilma Diaz Arias, Karyme Adrana Cotes Martínez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Germán Rogelio Rozo Anís, Andrés David Calle Aguas, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Edison Vladimir Olaya Mancipe, Hugo Alfonso Archila Suárez.

**Ponente:** H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa

**Proyecto Publicado:** Gaceta No. 1021/2023

**Ponencia Primer Debate**: Gaceta No. 1210/2023

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Lea la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

**SECRETARIA:** Si señor Presidente y Honorables Representantes.

**Proposición:** Con fundamento en las anteriores consideraciones, presento Ponencia Positiva y de manera respetuosa, solicito a la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate en primera vuelta al Proyecto de Acto Legislativo No. 085 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se le otorga la categoría de Distrito Turístico, Ambiental, Forestal, Portuario, Biodiverso y Cultural a Leticia, en el departamento del Amazonas”,conforme con el texto propuesto. Suscrita por el Honorable Representante Carlos Ardila.

Ha sido leída Presidente, la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

**PRESIDENTE:** Sigue en consideración. Tiene el uso de la palabra el Coordinador Ponente, doctor Carlos Ardila Espinosa, Liberal.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa.**

Presidente, muchísimas gracias y colegas gracias por la atención. Mire, este es un Proyecto de autoría de nuestra colega y Copartidaria Karina Bocanegra, le hemos acompañado varios en este propósito. Es un propósito loable, es un propósito que va muy en la línea del discurso que ha planteado el Gobierno, de conservar La Amazonía colombiana, de cuidarla y en especial de que el habitante de La Amazonía tenga un rol protagónico a la hora de conservar el medio ambiente, ir más allá de esa carga que se la ha terminado imponiendo al habitante del Amazonía, aquí lo que se busca es, darle herramientas.

Y en ese propósito, aquí hemos ya discutido varias iniciativas relacionadas con las declaratorias de Distritos, se propone que Leticia se declare como Distrito turístico, ambiental, forestal, portuario, biodiverso y cultural. Esto aplicaría para la Capital del Departamento del Amazonas. Leticia, es un protagonista en materia de transporte, en materia estratégica por el Puerto que está ubicado a las orillas del Río Amazonas, termina siendo el gran proveedor de poblaciones cercanas, poblaciones ribereñas a este río. Leticia y el Departamento del Amazonas, tiene una importancia estratégica en materia de pueblos indígenas. Por eso, también la declaratoria que se busca en materia de declararlo como Distrito, veintisiete pueblos indígenas tienen asentamiento en el Departamento del Amazonas, tienen relación con Leticia, treinta y cinco resguardos. En Leticia, tenemos cuatro Parques Nacionales Naturales de gran importancia, de gran valor.

En Leticia lo decíamos ahora, la importancia en materia portuaria, este es un municipio, una capital ubicada a orillas del Río Amazonas, tiene dos grandes muelles que los podríamos aquí mencionar como unos puertos y también tenemos, embarcaderos el del Victoria Regia y el que está, el que se conoce como el Malecón Turístico en Leticia. Así que, la actividad fluvial termina siendo un gran protagonista de la actividad económica en Leticia y en el Departamento de Amazonas y por eso, tenemos hoy este Proyecto de Acto Legislativo y lo proponemos a esta Comisión, para que nos acompañen, para que con su voto de manera decidida, demos un espaldarazo a la capital del Amazonas, por la importancia que supone en materia cultural, por la importancia que se tiene en materia de conservar nuestro medio ambiente, por la importancia que tiene en materia estratégica, por lo que se ha convertido Leticia, en los últimos años en materia de carga y en materia de suministro a poblaciones ribereñas.

Así que, les proponemos a esta Comisión que nos acompañen con su voto de manera positiva. Reitero, este es un Proyecto de autoría de nuestra colega y compañera Karina Bocanegra.

**PRESIDENTE:** Sigue en consideración en Informe de Ponencia, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Lo aprueba la Comisión?

**SECRETARIA:** Si lo aprueba Presidente, por unanimidad de los asistentes, con la constancia de que existe quórum suficiente en el recinto y está en el trámite de primera vuelta.

**PRESIDENTE:** Articulado.

**SECRETARIA:** Presidente, este Proyecto consta de tres Artículos incluida la Vigencia, no hay ninguna, ¿Hay alguna Proposición? Ah, pero la doctora Astrid no está queda como constancia al Artículo 2º. Así que Presidente, puede usted poner en consideración y votación el bloque de Artículos que está en la Ponencia.

**PRESIDENTE:** Se coloca en consideración, el Articulado como viene en la Ponencia, se abre la discusión, sigue en discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿Aprobado el Articulado?

**SECRETARIA:** Si lo aprueba Presidente, por unanimidad de los asistentes, el bloque de Artículos tal cómo fue presentado en la Ponencia.

**PRESIDENTE:** Título y Pregunta, señora Secretaria.

## **SECRETARIA:** Si Presidente. El Título “Por medio del cual se le otorga la categoría de Distrito Turístico, Ambiental, Forestal, Portuario, Biodiverso y Cultural a Leticia, en el departamento del Amazonas”.

Ha sido leído el Titulo y pregunto a la Comisión por instrucción suya señor Presidente ¿Si quieren que este Proyecto de Acto Legislativo pase a la Plenaria de la Cámara y se convierta en reforma constitucional? Presidente puede usted poner en consideración y votación el Título y la Pregunta.

**PRESIDENTE:** En consideración y votación el Título y la Pregunta leída por la Secretaria, anuncio que se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Aprobado Título y Pregunta?

**SECRETARIA:** Sí lo APRUEBA Presidente por unanimidad de los asistentes, con la constancia de que existe Quórum suficiente en el recinto y estamos en un trámite de Primera Vuelta. Ponentes Presidente para la Plenaria.

**PRESIDENTE:** El mismo Ponente.

**SECRETARIA:** Así se hará Presidente, queda notificado el dotor Carlos Ardila, como Ponente para segundo debate en Primera Vuelta en la Plenaria de la Cámara.

**PRESIDENTE:** Le damos la bienvenida al igual que el uso de la palabra a la doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja, bienvenida a la Comisión Primera, Presidente de la Comisión Segunda, tiene el uso de la palabra por el tiempo que considere necesario.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja.**

Buen día señor Presidente, a la Mesa Directiva, a los Honorables Representantes de la Comisión Primera. Muchas gracias pro el voto hoy aquí en la Comisión, de verdad que para nosotros como Karina y todos los que vivimos en la ciudad de Leticia, en el Departamento del Amazonas este Proyecto es muy importante para nosotros como municipio de Leticia. Ustedes saben que Leticia la gran mayoría que están aquí conoce el municipio de Leticia, el Departamento del Amazonas, somos los más alejados del país.

**PRESIDENTE:** Permítame doctora Mónica, le rogamos a los compañeros por el respeto del uso de la palabra, nos escuchemos y además enviemos un mensaje de respeto al uso de la palabra. Continue doctora Mónica.

**Continúa con el uso de la palabra la H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja.**

Presidente darle las gracias a la Comisión Primera por ese voto, de verdad que para nosotros como leticianos, como nos decimos nosotros allá en nuestra región, es muy importante que Leticia se le otorgue la categoría de Distrito Turístico, Ambiental, Forestal, Portuario, Biodiverso y Cultural al Departamento del Amazonas, al municipio de Leticia, para nosotros es super importante. Leticia, como todos ustedes saben, somos los más apartados del país, solamente llegamos vía aérea, es muy costoso llegar a la ciudad de Leticia, necesitamos de verdad este proyecto tan Importante para nosotros como para ustedes también que hoy dieron ese voto tan importante y darle las gracias a ustedes, sé que es el primer voto, aquí vamos a seguir trabajando, vamos a seguir construyendo país.

Y en Leticia también los queremos a ustedes y también les hago una invitación, sé que vamos a hacer con el Representante Carlos Ardila una Audiencia, estamos programando una Audiencia para que ustedes conozcan Leticia y vean la realidad que nosotros vivimos allá, lo que sufrimos nosotros para llegar a la ciudad de Leticia. Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** A usted doctora Karina. Siguiente punto del Orden del Día. ¿El Ponente va a hacer uso de la palabra? Doctor Ardila ¿Va a hacer uso de la palabra? Siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es: como 2° quedaría el punto número 4, toda vez que el 3 se aplazó:

**2.** **Proyecto de Ley No. 043 de 2023 Cámara “Por medio del cual se fortalece la prestación del servicio público esencial de bomberos, se modifica la Ley 1575 de 2012 y se dictan otras disposiciones”**

**Autor**: HR. José Octavio Cardona León

**Ponente**: H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez

**Proyecto publicado**, Gaceta: 965/2023

**P**[**onencia Primer Debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-08/PONENCIA%201ER%20DEBATE%20%282%29.docx) Gaceta: 1136/2023

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la doctora Karyme.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez.**

Presidente muchas gracias, un saludo cordial para todos. Yo quiero pedirle Presidente en este punto del Orden del Día, que se permita Aplazar la discusión de esta iniciativa legislativa.

**PRESIDENTE:** Permítame doctora Karyme, colabórenos por favor con el silencio para escucharnos, gracias doctor Álvaro. Adelante doctora Karyme.

**Continúa con el uso de la palabra la H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez.**

Son varias las situaciones Presidente, la Ponencia está debidamente radicada, sin embargo, han surgido dudas con posterioridad a la radicación de la Ponencia toda vez que el Proyecto de Ley implica la creación de unos tributos, entonces, han surgido algunas dudas en relación con la competencia de la Comisión. En igual sentido, quisiéramos tener la oportunidad de integrar a la discusión desde el Primer Debate para darle más legitimidad, de los conceptos emitidos por el Ministerio del Interior a través de la Dirección Nacional de Bomberos. Entonces Presidente, mientras hacemos ese ejercicio y determinamos con la Mesa Directiva, yo le solicitaría que se aplazará la discusión de este punto del Orden del Día. Gracias.

**PRESIDENTE:** En ese orden de ideas, sometemos el Aplazamiento del punto número 2 del Orden del Día, por las razones expuestas por la Ponente. Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Se aprueba?

**SECRETARIA:** Sí lo Aprueban Presidente, el Aplazamiento.

**PRESIDENTE:** Siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA:** En ese orden de ideas: Tercero:

**3. Proyecto de Ley No. 031 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas especiales de garantía de derechos y acompañamiento psicosocial a los hijos e hijas de mujeres víctimas de feminicidio”** Acumulado con el **Proyecto de Ley No. 038 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas tendientes a proteger integralmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad por la pérdida de su madre o cuidadora por feminicidio, se modifica parcialmente la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** HHRR. Juliana Aray Franco, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Betsy Judith Pérez Arango, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Los Honorables Senadores Nadya Georgette Blel Scaf, Liliana Esther Bitar Castilla. **//// P.L. 038/23C////** HHRR. Carolina Giraldo Botero, Karen Astrith Manrique Olarte, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Luvi Katherine Miranda Peña, Catherine Juvinao Clavijo, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Susana Gómez Castaño, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Etna Tamara Argote Calderón, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Gilma Díaz Arias, Flora Perdomo Andrade, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Mary Anne Andrea Perdomo, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Jorge Andrés Cancimance López, Alfredo Mondragón Garzón, Daniel Carvalho Mejía, Agmeth José Escaf Tijerino, Hugo Alfonso Archila Suárez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Los Honorables Senadores Aida Yolanda Avella Esquivel, Clara Eugenia López Obregón, María José Pizarro Rodríguez, Liliana Esther Bitar Castilla, Andrea Padilla Villarraga, Ana María Castañeda Gómez, Jael Quiroga Carrillo

**Ponentes:** HH.RR. Catherine Juvinao Clavijo -C-, Piedad Correal Rubiano -C-, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Astrid Sánchez Montes de Oca, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, José Jaime Uscátegui Pastrana, Diógenes Quintero Amaya, Pedro José Suarez Vacca, Marelen Castillo Torres y Luis Alberto Albán Urbano

**Proyectos publicados,** Gacetas: 968/2023 y 964/2023

**Ponencia primer debate,** Gaceta: 1135/2023

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la Coordinadora Ponente, la doctora Piedad Correal.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Piedad Correal Rubiano.**

Gracias señor Presidente. Yo respetuosamente le pido a la Comisión solicito Aplazamiento, puede ser para el día de mañana, porque somos varias Coordinadoras Ponentes, no se encuentran, está Catherine Juvinao que me ha pedido, precisamente ella es Coordinadora también Ponente y no se encuentra aquí y es un Proyecto muy importante, muy importante para las víctimas de feminicidio de este país y dada la importancia del Proyecto que tiene dos Autoras Ponentes, entonces por favor pido el Aplazamiento para mañana.

**PRESIDENTE:** En consideración el Aplazamiento del punto número 3 del Orden del Día por las razones expuestas por la Coordinadora Ponente. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿Se aprueba el Aplazamiento?

**SECRETARIA:** Sí lo Aprueban Presidente por unanimidad de los asistentes, el punto número tres del Orden del Día doctora Cathy.

**PRESIDENTE:** Siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA:** Sí Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es:

**4.** **Proyecto de Acto Legislativo No. 113 de 2023 Cámara “Por medio del cual se aprueba el voto de los miembros de la Fuerza Pública y se modifica el Inciso 2° del Artículo 219 de la Constitución Política de Colombia.”**

**Autores**: HHRR. Juan Manuel Cortés Dueñas, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Luis David Suárez Chadid, Armando Antonio Zabaraín de Arce, Libardo Cruz Casado,  Juan Daniel Peñuela Calvache, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura,  Juana Carolina Londoño Jaramillo, Los Honorables Senadores Germán Alcides Blanco Álvarez, Oscar Barreto Quiroga, Juan Carlos García Gómez, Marcos Daniel Pineda García, Esteban Quintero Cardona,  María Fernanda  Cabal Molina, Diela Liliana Solarte Benavides

**Ponente**: H.R. Juan Manuel Cortés Dueñas

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1077/2023

**Ponencia primer debate** Gaceta: 1230/2023

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el Coordinador y Único Ponente Juan Manuel.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Manuel Cortés Dueñas.**

Gracias señor Presidente, muy buenos días a todos mis colegas. Señor Presidente yo solicito que aplacemos este debate, porque estoy esperando unos conceptos, entonces para que por favor lo ponga en consideración. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** En consideración el Aplazamiento del punto número 4 del Orden del Día, por las razones expuestas por el Ponente. Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿Se aprueba?

**SECRETARIA:** Sí lo Aprueban Presidente, por unanimidad de los asistentes.

**PRESIDENTE:** Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente, es: Anuncio de Proyectos señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Anunciemos Proyectos señora Secretaria.

**SECRETARIA:** Presidente se anuncian por instrucciones suyas los Proyectos, falta aprobar Proposiciones.

**PRESIDENTE:** Regálennos compañeros cinco minutos para anunciar Proyectos y aprobar una serie de Proposiciones que están en la Mesa.

**SECRETARIA:** Sí Presidente, anuncio por instrucciones suyas los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión:

* **Proyecto de Ley No. 040 de 2023 Cámara** “Por la cual se dictan disposiciones en materia de revocatoria del mandato, se derogan parcialmente los títulos segundo y tercero de la Ley 1757 de 2015 exclusivamente en lo relativo a revocatoria del mandato y se derogan los Artículos 43, 44 y 45 de la Ley 1757 de 2015”
* **Proyecto de Ley No. 042 de 2023 Cámara** “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la creación de la política pública de prevención y protección del ciudadano frente a conductas constitutivas de promoción y apología del narcotráfico y el terrorismo”
* **Proyecto de Ley No. 031 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se establecen medidas especiales de garantía de derechos y acompañamiento psicosocial a los hijos e hijas de mujeres víctimas de feminicidio”. Acumulado con el **Proyecto de Ley No. 038 de 2023 Cámara** “Por la cual se adoptan medidas tendientes a proteger integralmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad por la pérdida de su madre o cuidadora por feminicidio, se modifica parcialmente la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones”
* **Proyecto de Ley No. 086 de 2023 Cámara**“Por la cual se regulan los servicios de intermediación en relaciones de consumo especiales, se modifica el Código General del Proceso, y se dictan otras disposiciones”
* **Proyecto de Ley No. 052 de 2023 Cámara** “Por medio del cual se incorpora en el Ordenamiento Jurídico Colombiano la violencia vicaria, se modifica la Ley 1257 de 2008 y la Ley 2126 de 2021 y se dictan otras disposiciones”
* **Proyecto de Ley No.** [**003**](https://www.camara.gov.co/prohibicion-corrida-de-toros) **de 2023 Cámara “**Por el cual se prohíben las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Han sido anunciados Presidente por instrucciones suyas los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión.

**PRESIDENTE:** Siguiente Proposición radicada.

**SECRETARIA:** Presidente estamos en el último punto del Orden del Día, que es: Lo que propongan los Honorables Representantes”.

**PRESIDENTE:** Verificación del Quórum solicitada por el doctor Alejandro Ocampo.

**SECRETARIA:** Llamo a lista para la verificación del Quórum que ha solicitado el Representante Jorge Alejandro Ocampo:

**Contestaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO

CASTILLO TORRES MARELEN

CORREAL RUBIANO PIEDAD

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE

MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO

OSORIO MARÍN SANTIAGO

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER

URIBE MUÑOZ ALIRIO

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME

WILLS OSPINA JUAN CARLOS

**Con Excusa adjunta los HH.RR.**

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO

GARCÍA SOTO ANA PAOLA

GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM

QUINTERO AMAYA DIÓGENES

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha registrado Quórum Decisorio y el siguiente punto es: Lo que propongan los Honorables Representantes.

**PRESIDENTE:** Leamos las Proposiciones que se encuentran radicadas para someterlas.

**SECRETARIA:** Señor Presidente, voy a leer las Proposiciones de Control Político de las cuales dos de ellas son adiciones a Proposiciones que ya se han acumulado, cuatro de ellas, una del doctor Juan Carlos Wills que dice de la siguiente manera:

**Proposición:** Proposición de adhesión a la citación de Control Político aprobada por la Comisión el 9 de agosto del 2023 al Ministro del Interior y a los invitados Procuradora General, Fiscal General, Contralor General Encargado, Auditor General y a la Contralora Departamental.

Por medio de la presente y de conformidad con lo previsto en los Artículos 112 y siguientes de la Ley 5ª del 92, me permito solicitar a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes adicionar las siguientes preguntas realizadas y remitidas por el Representante Cristian Danilo Avendaño Fino, al cuestionario dirigido a la Contralora Departamental de Santander conforme al Control Político aprobado el pasado 9 de agosto por la Comisión, según Proposición presentada de mi autoría. A continuación, se relacionan las preguntas que se desean adicionar, realizadas por el Representante Cristian Danilo, van siete preguntas adicionales.

Igualmente, la siguiente proposición:

**Proposición:** Citación a Debate de Control Político al Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente”, al Ministro de Defensa Nacional, al Director General de la Policía Nacional y a la Directora General de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

De acuerdo con lo establecido en el Numeral 3° del Artículo 6° y el Artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, solicito respetuosamente se cite a Debate de Control Político al Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente”, el señor Stalin Antonio Ballesteros García; al Ministro de Defensa Nacional, al señor Iván Velásquez Gómez; al Director General de la Policía Nacional, el General William René Salamanca Ramírez y a la Directora General de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, la Brigadier General Sandra Patricia Pinzón Camargo, para que respondan los cuestionarios que se relacionan a continuación. Está suscrita por Juan Carlos Wills, Catherine Juvinao y Juan Manuel Cortés, ahí está el cuestionario adjunto.

La siguiente Proposición del Representante Duvalier:

**Proposición:** Proposición aditiva a Debate de Control Político Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. Atendiendo a la aprobación de la Proposición sobre la construcción de un puente de cuatro carriles sobre el Río Cauca en el corregimiento de Juanchito en el Departamento del Valle del Cauca y obras complementarias del cual soy citante, procedo a solicitar respetuosamente que sean invitados al Debate de Control Político: a la Veeduría Ciudadana Construcción Puente Carlos Holguín Lloreda y Doble Calzada Cali – Candelaria. Lo anterior teniendo en cuenta que en los temas a tratar se analizará el avance de las obras que llevan un atraso de 8 años y en los cuales la Veeduría Ciudadana ha realizado constante seguimiento. Suscrita por el Representante Duvalier Sánchez Arango.

Doctor esa Proposición hay una inicial, tiene que preguntarle al doctor Duvalier si él acepta su adición.

El Representante Gersel Pérez, conforme a la Proposición de Debate de Control Político aprobado por la Comisión Primera de la Cámara de Representantes el día 5 de septiembre del 2023 sobre la realización de los XX Juegos Panamericanos y Para-panamericanos Barranquilla 2027, presento Proposición aditiva al cuestionario citando al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, doctor Carlos Ramón González y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla. También una adición y una pregunta al cuestionario de la Ministra del Deporte doctora Astrid Bibiana Rodríguez Cortés. Suscrita por el Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda. También es una adición a un debate ya aprobado.

La siguiente proposición, es del doctor James Mosquera Torres:

**Proposición:** Asunto Proposición citación a Debate de Control Político por crisis humanitaria en el Departamento del Chocó. De conformidad con las disposiciones contenidas en la Sección Quinta de la Ley 5ª del 92, me permito poner en consideración la presente Proposición:

Citar a Debate de Control Político al señor Guillermo Alfonso Jaramillo, Ministro de Salud y de Protección Social y al señor Ulahy Beltrán, Superintendente Nacional de Salud; a la señora Jhenifer María Sindei Mojica Flórez, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural; al señor Ricardo Bonilla González, Ministro de Hacienda y Crédito Público; el señor Germán Umaña Mendoza, Ministro de Comercio Industria y Turismo; señora Laura Sarabia, Directora del Departamento de Prosperidad Social y Empresa de Servicios Públicos DISPAC S.A, para que respondan el cuestionario anexo, sobre la situación de Crisis Humanitaria que se está viviendo en el Departamento del Chocó.

Invítese a la Contraloría General de la República, Procuradora General de la Nación y la Defensoría del Pueblo. Aquí están los cuestionarios a cada uno de los citados del Representante James Mosquera.

Y la siguiente Proposición y última dice:

**Proposición:** De conformidad con el Artículo 223 de la Ley 5ª de 1992, comedidamente cítese a Debate de Control Político al señor Ministro de Transporte, doctor William Camargo Triana; a la señora Directora del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, doctora Mercedes Elena Gómez Villamarín e invítese a la señora Gobernadora del Valle del Cauca, doctora Clara Luz Roldán, para que nos resuelvan las inquietudes que plasmo en el cuestionario anexo con relación a la ejecución y avance del Convenio Interadministrativo 2335 de 2013, entre la Gobernación del Valle del Cauca y el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS. Está suscrita y el cuestionario del doctor Jorge Eliécer Tamayo.

Presidente puede usted poner en consideración y votación, las Proposiciones de Control Político.

**PRESIDENTE:** En consideración las Proposiciones de Control Político, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿Se aprueba?

**SECRETARIA:** Sí las aprueban Presidente las Proposiciones leídas.

**PRESIDENTE:** Siguiente bloque de Proposiciones señora Secretaria.

**SECRETARIA:** Presidente hay otro bloque de Proposiciones de Audiencias Públicas, yo sí les quiero decir a los Honorables Representantes, que hemos tratado de organizar las Audiencias los jueves, los lunes, ustedes están solicitando aprobar Audiencias Públicas, hacen que se interrumpa el trámite de los Proyectos, no se hacen, se convocan y luego se cancela, esto nosotros lo hacemos con todo el cariño, pero entiendan Honorables Representantes, que esto retrasa el trámite de los Proyectos.

**PRESIDENTE:** Compañeros, de verdad que les pedimos dos minutos de silencio, porque lo que acabamos de escuchar y de evidenciar, por supuesto nos va a generar un trauma en el trámite legislativo de los Proyectos. Se aprueban las Audiencias solicitadas por ustedes, se programan las Audiencias solicitadas por ustedes y nos las están cancelando 24 horas antes, yo creo compañeros que ahí debemos de tomar mayor responsabilidad para que sus mismas iniciativas puedan avanzar de la mejor forma.

Los jueves y los lunes estamos programando Audiencias, aspiramos a que las programemos y ustedes participen de las mismas, las realicemos para avanzar en el trámite legislativo de cada uno de los Proyectos. ¿Respecto a las Audiencias? Tiene el uso de la palabra doctora.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Piedad Correal Rubiano.**

Gracias señor Presidente, usted tiene toda la razón, porque obviamente esas Audiencias merecen toda una organización por parte tanto del Congreso como de las personas que están recibiendo, yo he radicado una Proposición señor Presidente de una Audiencia, que es para el debate del Proyecto de Ley Estatutario de la Educación, quiero pedirle muy respetuosamente a mis colegas, a todos que nos voten positivamente, la quiero hacer en la ciudad de Armenia, Eje Cafetero, porque allí tenemos un interés muy especial abordado por las universidades, por los rectores de los colegios, amén de estar de acuerdo con el Proyecto de volver derecho fundamental la educación.

Yo soy una de las que me juego totalmente por este proyecto de Ley Estatutaria, pero que obviamente queremos escuchar algunas inquietudes que ya nos han planteado las universidades públicas, privadas, los colegios públicos y privados en el Quindío y tengo total disponibilidad señor Presidente, de hacer una buena organización en Armenia, para escuchar la discusión de esta importantísima Ley Estatutaria cuando usted diga, podría ser el lunes o viernes y asumiría toda la organización del evento en Armenia.

**PRESIDENTE:** Gracias doctora Piedad. A lo que hace alusión la doctora Piedad, aún estamos en el día de hoy, designando los Ponentes y Coordinadores Ponentes, para llegar a unos acuerdos con ellos y poder someter unificada una Proposición, donde vamos a estar en Audiencias. Yo creo que tendremos en cuenta por supuesto la Proposición presentada por la doctora Piedad y aspiramos que quienes van a designar como Coordinadores Ponentes y Ponentes, logremos un acuerdo para realizar cinco o seis Audiencias a lo largo del país. Leamos la solicitud de Audiencias que tenemos radicadas, señora Secretaria.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente:

**Proposición:** Proposición de Audiencia Pública al Proyecto de Ley No. 099 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se desarrolla el tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores de plantaciones de uso ilícito, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 5° Transitorio del Acto Legislativo 01 de 2017 y el Numeral 4.1.3.4 del Acuerdo Final para una Paz Estable y Duradera”. Esta Proposición la firma Juan Daniel Peñuela, Hernán Darío Cadavid, Pedro José Suárez Vacca, Duvalier Sánchez, Jorge Eliécer Tamayo, Oscar Rodrigo Campo, Luis Alberto Albán y Marelen Castillo.

La siguiente solicitud:

**Proposición:** Audiencia Pública es del Proyecto de Ley Estatutaria No. 120 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas para el fortalecimiento de las Veedurías Ciudadanas y se dictan otras disposiciones”. La solicita la Ponente Única Catherine Juvinao Clavijo.

La siguiente solicitud de Audiencia Pública la hace la doctora Astrid Sánchez:

**Proposición:** Proyecto de Ley Orgánica No. 090 de 2023 Cámara “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones”.

Y la siguiente Audiencia es:

**Proposición:** La solicitud de Audiencia Pública en el marco del Proyecto de Ley No. 049 de 2023 Cámara “Por medio del cual se adopta el concepto de campesino, se enuncian sus derechos, se establece su caracterización, se fomenta la formación de su labor, se crea la comisión legal para la defensa y protección del campesino y se dictan otras disposiciones”.Esta la presenta el Representante Carlos Felipe Quintero Ovalle.

Presidente esas son las solicitudes de Audiencia Pública de Proyectos de Ley, así que usted puede ponerlos en consideración y votación ese bloque de Proposiciones de Audiencias Públicas.

**PRESIDENTE:** En consideración el bloque antes leído de Audiencias Públicas, sigue en discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿Aprobado el anterior bloque de Audiencias solicitadas?

**SECRETARIA:** Sí las aprueba señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

**SECRETARIA:** Así se hará Presidente, ha levantado siendo las 11:31 de la mañana y se convocará para por Secretaría la próxima sesión.

**ANEXOS:** Setenta y dos (72) Folios.

**Oscar Hernán Sánchez León Oscar Rodrigo Campo Hurtado**

**Presidente Vicepresidente**

**Amparo Yaneth Calderón Perdomo Dora Sonia Cortés Castillo**

**Secretaria Subsecretaria**

Proyectó: María Ricardo – Paola Santos.

Revisó: Dora Sonia Cortés Castillo